

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA TELEMÁTICA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**ASISTENTES.**

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, presidente.
- D. Juan Lama Arenales, secretario general.
- D. Bruno Soto Carazo, vicepresidente.
- Dña. Mónica Carrió Esteban, vicepresidente
- D. Fco. Mayol Rodríguez, vocal.
- D. Fco. David Alonso Lario, vocal.
- D. Víctor Galván Cabrera, responsable absolutos.
- D. José Manuel Fernández Lois, vocal.

**ORDEN DEL DIA.**

1. Saludo del presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Estudio y revisión de:
  - a. Becas federativas.
  - b. Directrices sobre la admisión de deportistas extranjeros: nacionalizados y nacionales que hayan competido por otro país.
4. Ruegos y Preguntas.

**1. Saludo del presidente.**

El presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes y les da las gracias por asistir a la reunión.

En continuación, les explica la convulsa situación que existe en el mundo federativo por culpa de lo ocurrido en la Federación Española de Fútbol. Por último, da la palabra al secretario general para continuar con la reunión.

**2. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

NIF: Q-2878020C



### 3. Estudio y revisión de:

#### Becas federativas.

Tras un breve debate, la junta directiva considera que no se debe modificar la política de becas federativas. Sin embargo, si se ve bien aumentar la exigencia de las becas para los deportistas juniors de segundo y de tercer año. Por este motivo, se encarga a la RFEH que revise la normativa y prepare una propuesta para estudiarla antes de final de año.

#### Directrices sobre la admisión de deportistas extranjeros: nacionalizados y nacionales que hayan competido por otro país.

Tras un extenso debate se concluye:

- No podemos ayudar a los deportistas extranjeros que buscan obtener la nacionalidad española. El Consejo Superior de Deportes no tiene la capacidad de facilitar la nacionalidad a los deportistas de interés.
- No podemos garantizar que los deportistas que han residido y competido en otros países no hayan utilizado sustancias prohibidas, dado que no hemos podido realizar controles.
- Aquellos deportistas españoles que residen fuera de España suponen un problema serio en cuanto al control antidopaje.
- Los deportistas con doble nacionalidad hayan competido con otros países serán estudiados caso a caso por la junta directiva, debido al peligro que conlleva la utilización de recursos económicos al no poder retenerlos en la estructura federativa.

### 4. Ruegos y preguntas.

D. Constantino Iglesias toma la palabra y les hace partícipe a los presentes de la organización del Campeonato del Mundo Júnior en León. Invita a los miembros a colaborar en la participación del campeonato en la medida en la que ellos consideren adecuada y les informa de que tiene la intención de ofrecer a todos los federados la posibilidad de participar en el campeonato, en las labores organizativas.

Fdo.:

Secretario General



V.B.

Presidente



**Juan Lama Arenales**

**Constantino Iglesias  
Rodríguez**

NIF: Q-2878020C

